



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

3444

Ciudad de México, a 7 de mayo de 2021

Nombre del Coordinador Normativo: **MVZ JOSÉ MANUEL ARREDONDO ROMÁN**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**ADSCRIPCIÓN: **DIVISIÓN DE EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA**LUGAR DE LA COMISIÓN: **PUEBLA, PUE.**DEL: **05/05/2021**AL: **06/05/2021**OBJETO DE LA COMISIÓN: **APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA A UMAE DE ESPECIALIDADES PUEBLA, EN EL PROCESO DE ABASTO Y REAPERTURA DE SERVICIOS.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

APLICACIÓN DE CÉDULA DE REAPERTURA DE SERVICIOS Y VALIDACIÓN DE USO Y CONTROL DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL.

3. CONCLUSIONES

ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- 1.- Bajos niveles de inventario y congruencia de consumos en medicamentos y material de curación, por falta de vinculación médico-administrativo.
- 2.- No tienen capacidad de respuesta de insumos y medicamentos, por falta de planeación y análisis de los recursos necesarios para la reapertura de los servicios médicos.
- 3.- Presentan alteraciones en los vales de insumos de EPP, sin validación y firma del jefe de servicio que solicita el recurso, omitiendo el registro de número de pacientes recibidos por turno. Por lo que, el encargado del área de CEPPIS no cumple con los anexos solicitados en la Guía Técnica de EPP, por falta de supervisión y control en el área.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

La Unidad Hospitalaria tiene un CPM de 538 claves de medicamentos, presentan 65 claves agotadas; el nivel de inventario es del 87.92 % y la congruencia de consumos es del 24.72 %. Referente a material de curación, presentan 61 claves agotadas de 455 claves con CPM, por lo que, el nivel de inventario es del 86.59 %, agregando una baja congruencia de consumos del 37.72 %; en la revisión del comité de farmacia y terapéutica médica, se identifica falta de toma de decisiones médico-administrativa, no permite planificar de manera correcta los insumos necesarios para la atención oportuna al derechohabiente y generar estrategias que fortalezcan las actividades operativas en los procesos médicos y no médicos con la finalidad de optimizar el reaprovisionamiento a los servicios hospitalarios y mejorar la prescripción de medicamentos.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

ASESORIA Y CAPACITACIÓN CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS NORMATIVOS Y LINEAMIENTOS VIGENTES.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

ABIGAIL MARTINEZ MORA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032